



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Suan

Estado No. 47 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08770408900120220003700	Celebración De Matrimonio Civil	Oscar Enrique Bolaño Coronell	Yenifer Astrid Tapias Rodriguez	10/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Solicitud De Matrimonio Civil Presentada Por Los Señores Oscar Enrique Bolaño Coronell Y Yenifer Astrid Tapias Rodriguez, Mayores De Edad Y Vecinos De Este Municipio. Segundo: Señálese El Día 20 De Mayo De 2022, A Las 10 Am, Para Llevar A Cabo La Celebración Del Matrimonio Civil Solicitado En El Presente Asunto. Tercero: Comuníquese Esta Decisión A Los Solicitantes, Líbrense Los Oficios Respectivos, Y Cítense A Los Testigos

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GREIS ESTHER ROMERIN BARROS

Secretaría

Código de Verificación

e7c99512-3106-4abc-a660-c5f8d7c6086f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Suan

Estado No. 47 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08770408900120220003600	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Yerilsa Judith Fonseca Diaz	Jorge Farid Sarabia Vizcaino, Cristina Sarabia Fontalvo, Irene Sarabia Vizcaino	10/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1.Inadmitir La Anterior Demanda Declarativa De División De La Cosa Común Instaurada Por La Señora Yerilsa Fonseca Diaz, A Través De Apoderado, Contra Cristina Sarabia Fontalvo, Y Herederos Conocidos Del Señor Nemecio Sarabia Fontalvo, Señores Irene Y Jorge Sarabia Vizcaino, Y Demás Indeterminados, Conforme A Lo Expuesto.2. Otórguese El Término De Cinco (5) Días A La Actora Para Que Subsane Las Omisiones Señaladas, So Pena Sea Rechazada La Demanda.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GREIS ESTHER ROMERIN BARROS

Secretaría

Código de Verificación

e7c99512-3106-4abc-a660-c5f8d7c6086f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Suan

Estado No. 47 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08770408900120220003500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coopresol	Nelsy Buelvas Jimenez	10/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08770408900120220004000	Procesos Verbales Sumarios	Hector Eduardo Guerrero Alandete	Carmen Teresa Guerrero Alandete	10/05/2022	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Verbal Sumaria De Adjudicacion Judicial De Apoyos, Presentada Por El Señor Hector Guerrero, A Favor De Su Hermana Carmen Guerrero.2. Remítase El Expediente Al Juzgado 01 Promiscuo De Familia Del Circuito De Sabanalarga, Quien En Competente Para Conocer Del Mismo. Déjense Las Anotaciones De Ley.3. Déjense Las Constancias Respectives.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GREIS ESTHER ROMERIN BARROS

Secretaría

Código de Verificación

e7c99512-3106-4abc-a660-c5f8d7c6086f